CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

CVE-2010-2236 *Información de la Dirección General de Trabajo y Empleo sobre la identificación de las partes firmantes del Convenio Colectivo del Sector de "Comercio del Metal de Cantabria".*

A los efectos previstos en el artículo 90.3 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y disposiciones que lo desarrollan y complementan, se hace constar a los efectos de clarificar los sujetos firmantes en el Convenio Colectivo del Sector de "Comercio del Metal de Cantabria" que fue registrado el 22 de enero de 2010 y publicado en el BOC el 9 de febrero de 2010, que citado Convenio fue suscrito por Pymetal Cantabria, en representación de las empresas afectadas y por la Federación de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT Cantabria y la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO. Cantabria, en representación de los trabajadores; para su publicación obligatoria y gratuita en el BOC.

Santander, 11 de febrero de 2010.
El director general de Trabajo y Empleo,
Tristán Martínez Marquínez.

2010/2236

CVE-2010-2236